Florencia, 16 de julio 2026 FES-OF-2026-058

MARLON MONSALVE ASCANIO
ALCALDE MUNICIPAL FLORENCIA

Ciudad

Asunto: Manifestación de intención de tomar en préstamo el bien inmueble de las instalaciones del Centro vida la gloria en calidad de comodato, en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20260002

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la Fundación Para la Salud, Educación, y Desarrollo integral De las Organizaciones Sociales Fundafes y la alcaldía municipal de Florencia suscribieron el Convenio de asociación No. 20260002 y cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ** , con la finalidad de PRESTAR ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL CENTRO VIDA LA GLORIA en calidad de comodato, por lo cual manifestamos la intención de tomar en préstamo el bien inmueble para la atención de la primera infancia.

Cordialmente,

Alejandra cubillos
KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL